



TRIBUNAL ECLISIÁSTICO DE PEREIRA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR A LA DEMANDA DE NULIDAD MATRIMONIAL

PARA TODAS LAS CAUSAS DE NULIDAD:

- COPIA DE LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.
- CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PÁRROCO O SACERDOTE QUE LO CONOZCA.
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL CÓNYUGE QUE SOLICITA LA NULIDAD.
- FOTOGRAFIA TAMAÑO CEDULA DEL CÓNYUGE QUE SOLICITA LA NULIDAD.
- FOTOGRAFIA TAMAÑO CEDULA DEL OTRO CÓNYUGE (SI LA TIENE).
- PARTIDA DE MATRIMONIO ELCESIÁSTICA - RECIENTE.
- REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.
- PARTIDA DE BAUTISMO DE AMBOS CÓNYUGES Y SU RESPECTIVA NOTA MARGINAL DE MATRIMONIO - RECIENTES.

NOTA: SI LAS PARTIDAS TANTO DE BAUTISMO COMO DE MATRIMONIO PERTENECEN A OTRA DIÓCESIS DEBEN SER AUTENTICADAS EN LA DIÓCESIS CORRESPONDIENTE.

- CERTIFICADO DE INGRESOS.

SI ES EL CASO:

- QUEJAS POLICIVAS O EN COMISARIA DE FAMILIA.
- DEMANDA DE ALIMENTOS.
- CERTIFICADOS MÉDICOS POR TRATAMIENTO SICOLÓGICO Y/O SIQUIÁTRICO PRACTICADO A LA PARTE ACTORA, O AL OTRO CÓNYUGE.